



RESOLUCIÓN No. **0 - 0233**
31 JUL. 2025

«Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

LA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 016 de 2014, artículo 4, numeral 25, señala que es función de la Fiscal General de la Nación *"Crear, conformar, modificar o suprimir secciones, departamentos, comités, unidades y grupos internos de trabajo que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Fiscalía General de la Nación"*.

Que, por otra parte, el Decreto Ley 016 de 2014, artículo 4, parágrafo, señala que la Fiscal General de la Nación tiene la facultad de delegar las funciones y competencias que le estén atribuidas por la ley a su despacho, las cuales podrá reasumir cuando lo considere necesario.

Que el artículo 2 del mismo Decreto, modificado por el artículo 25 del Decreto 898 de 2017, dispone que la estructura de la Fiscalía General de la Nación incluye *«2.3. Delegada para la Seguridad Territorial [...] 2.3.2. Direcciones Seccionales [...]»*

Que en el parágrafo del artículo 2º del Decreto 016 del 9 de enero de 2014 se dispone *«El Fiscal General de la Nación podrá organizar, de acuerdo con las necesidades del servicio, el funcionamiento de las Direcciones Seccionales y determinar las Secciones de Fiscalías y Seguridad Ciudadana, Secciones de Policía Judicial y Secciones de Atención al Usuario, que se requieran para fortalecer la gestión investigativa y mejorar la prestación del servicio.»*

Que de acuerdo con los Decretos 016 de 2014 y 898 de 2017, la Fiscalía General de la Nación está distribuida, entre otras dependencias, en la Delegada para la Seguridad Territorial y la Delegada contra la Criminalidad Organizada. La primera de ellas cubre las Direcciones Seccionales a nivel nacional, encargadas de investigar los fenómenos criminales relacionados con la seguridad ciudadana, mientras que, la segunda delegada investiga los delitos cometidos por los grupos armados organizados en el país.

Que mediante la Resolución 0-3349 del 26 de diciembre de 2017, se definieron las sedes y la cobertura territorial de las Direcciones Seccionales, estableciendo los municipios de influencia y la articulación funcional de cada sede, con el fin de fortalecer la presencia institucional y capacidad operativa.

Que la distribución de las sedes en las que hace presencia la Fiscalía General de la Nación en el territorio nacional está centralizada en la Fiscal General de la Nación, lo que genera dificultades por los tiempos que puede tomar este trámite, sumado a que la presencia de los funcionarios de la entidad debe responder a las necesidades de cada territorio.

Que el Direccionamiento Estratégico 2024-2028 "Experiencia e innovación al servicio de la justicia" establece como primer pilar la priorización de las investigaciones con enfoque territorial, en el entendido que los fenómenos criminales se presentan de manera diferenciada en cada territorio y que por lo tanto, es necesario fortalecer las capacidades de las Direcciones Seccionales para investigar la criminalidad que más afecta a la comunidad, lo que exige distribuir los recursos de manera estratégica.

Que por lo tanto es necesario delegar las siguientes funciones así:

1. La Fiscal General de la Nación seguirá teniendo a cargo la creación y eliminación de las Direcciones Seccionales.
2. La Delegada para la Seguridad Territorial establecerá los municipios que integran cada una de las Direcciones Seccionales.
3. Las Direcciones Seccionales determinarán la distribución de las sedes y la planta de personal en el territorio que les ha sido designado.



Hoja n.º 2 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

Que en virtud de lo anterior, la suscrita Fiscal General de la Nación eliminará la Dirección Seccional de Magdalena Medio y creará la Dirección Seccional de Vaupés, de acuerdo con los argumentos que se exponen a continuación.

Que la Dirección Seccional Magdalena Medio cubre seis departamentos¹ y actualmente investiga y judicializa las conductas delictivas cometidas por las estructuras criminales que operan en este territorio, como GAO – Clan del Golfo (4 subestructuras), GAO - ELN (seis frentes y 2 compañías móviles), GAOR - disidencias de las FARC (2 frentes) y tres GDCO.

Que si bien la Dirección Seccional de Magdalena Medio se creó para investigar a las estructuras criminales que operan en los municipios que la conforman, lo cierto es que, estos asuntos son de conocimiento de la Delegada contra la Criminalidad Organizada y no de la Delegada para la Seguridad Territorial, sumado a que, los casos de seguridad ciudadana, que sí le corresponden a esta Dirección, no atienden a esta distribución administrativa.

Que conforme a los anteriores argumentos se debe eliminar la Dirección Seccional de Magdalena Medio y tomar las siguientes medidas:

1. Los asuntos de seguridad ciudadana de los municipios que cubre la Dirección Seccional de Magdalena Medio serán asumidos por los funcionarios que actualmente se encuentran en estos territorios y que pasarán a formar parte de las Direcciones Seccionales de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander, respectivamente.
2. Los asuntos de crimen organizado serán asumidos por la Delegada contra la Criminalidad Organizada que establecerá la distribución de sus funcionarios para atender estas investigaciones.

Que, en virtud de esta reorganización, los municipios de Cáchira y La Esperanza, que formaban parte de la Dirección Seccional Magdalena Medio, son del Departamento de Norte de Santander; sin embargo, el municipio más cercano con Unidad Seccional es Aguachica (Cesar) y en Unidad Local es San Alberto (Cesar) respectivamente, por lo que, para garantizar la atención efectiva de las víctimas, la cobertura de Cáchira y La Esperanza se atenderá desde estos últimos municipios del departamento de Cesar.

Que con ocasión de esta modificación en la estructura de la Delegada para la Seguridad Territorial en la que se elimina una Dirección Seccional, se hace necesario crear la Dirección Seccional de Vaupés, por cuanto en la actualidad existe la Dirección Seccional Guainía - Vaupés en la que, los funcionarios que la conforman atienden dos departamentos que tienen dificultades en el acceso y traslado.

Que por tal motivo es indispensable crear la Dirección Seccional de Vaupés que cuente con un director y planta de personal propia, con el propósito de garantizar la atención a las víctimas y priorizar las investigaciones de los fenómenos criminales que más afectan este territorio.

Que, por otra parte, las Direcciones Seccionales de Casanare, Cundinamarca, Meta y Putumayo solicitaron ampliar la cobertura institucional, así:

Dirección Seccional	Nueva Sede	Nueva Cobertura
Casanare	Pore (Local)	Pore y Tamará
Cundinamarca	Chipaqué (Local)	Chipaqué, Une y Gutiérrez
Putumayo	Colón (Local)	Colón
Meta	Puerto Gaitán (Seccional)	Puerto Gaitán

¹ La Dirección Seccional de Magdalena Medio cubre municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Santander y Norte de Santander.



Hoja n.º 3 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

Que, conforme a lo expuesto, se hace necesario modificar el artículo 1º y los numerales 2º, 6º, 7º, 11, 13, 16, 17, 22 hasta el 35 del artículo 2 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017, con el fin de mejorar el ejercicio de las actividades y funciones desarrolladas por las direcciones seccionales.

Que en mérito de lo expuesto, la Fiscal General de la Nación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo 1 de la Resolución 0-3349 del 26 de diciembre de 2017, en el sentido de eliminar la Dirección Seccional de Magdalena Medio y crear la Dirección Seccional Vaupés.

El artículo 1 de la Resolución 0-3349 de 26 de diciembre de 2017 quedará así:

“Direcciones Seccionales: La Fiscalía General de la Nación cuenta con treinta y cinco (35) Direcciones Seccionales, así:

1. Dirección Seccional de Amazonas
2. Dirección Seccional de Antioquia
3. Dirección Seccional de Arauca
4. Dirección Seccional de Atlántico
5. Dirección Seccional de Bogotá
6. Dirección Seccional de Bolívar
7. Dirección Seccional de Boyacá
8. Dirección Seccional de Caldas
9. Dirección Seccional de Cali
10. Dirección Seccional de Caquetá
11. Dirección Seccional de Casanare
12. Dirección Seccional de Cauca
13. Dirección Seccional de Cesar
14. Dirección Seccional de Chocó
15. Dirección Seccional de Córdoba
16. Dirección Seccional de Cundinamarca
17. Dirección Seccional de Guainía
18. Dirección Seccional de La Guajira
19. Dirección Seccional de Guaviare
20. Dirección Seccional de Huila
21. Dirección Seccional de Magdalena
22. Dirección Seccional de Medellín
23. Dirección Seccional de Meta
24. Dirección Seccional de Nariño
25. Dirección Seccional de Norte de Santander
26. Dirección Seccional de Putumayo
27. Dirección Seccional de Quindío
28. Dirección Seccional de Risaralda
29. Dirección Seccional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
30. Dirección Seccional de Santander
31. Dirección Seccional de Sucre
32. Dirección Seccional de Tolima
33. Dirección Seccional de Valle del Cauca
34. Dirección Seccional de Vaupés
35. Dirección Seccional de Vichada.

ARTÍCULO SEGUNDO - MODIFICAR: Modificar los numerales 2, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 22 hasta el 35 del artículo 2º de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017, en el sentido de ampliar la cobertura de las Direcciones Seccionales de Casanare, Cundinamarca, Meta y Putumayo.



Los municipios que conformaban la Dirección Seccional de Magdalena Medio pasarán a formar parte de las Direcciones Seccionales de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander.

El artículo 2 quedará así:

“2. DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SECCIONAL ANTIOQUIA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SECCIONAL ANTIOQUIA
	APARTADÓ	MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO
	CAUCASIA	MUNICIPIOS DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO
	RÍONEGRO	MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
MEDELLÍN	SECCIONAL ANTIOQUIA	ABEJORRAL	ABEJORRAL
ABEJORRAL	ABEJORRAL	ALEJANDRÍA	ALEJANDRÍA
AMAGÁ	AMAGÁ		CONCEPCIÓN
	TITIRIBÍ	AMAGÁ	AMAGÁ
AMALFI	AMALFI	ANDES	TITIRIBÍ
ANDES	ANDES		AMALFI
	BETANIA		ANDES
	HISPANIA		BETANIA
	JARDÍN		HISPANIA
ANORÍ	ANORÍ	ANORÍ	ANORÍ
APARTADÓ	APARTADÓ	APARTADÓ	APARTADÓ
	MURINDÓ	ARBOLETES	ARBOLETES
	VIGIA DEL FUERTE		SAN JUAN DE URABÁ
ARBOLETES	ARBOLETES	BRICEÑO	BRICEÑO
	SAN JUAN DE URABÁ	BURITICÁ	BURITICÁ
	SAN PEDRO DE URABÁ	CÁCERES	CÁCERES
BRICEÑO	BRICEÑO	CAREPA	CAREPA
CÁCERES	CÁCERES	CAUCASIA	CAUCASIA
CAUCASIA	CAUCASIA	CHIGORODÓ	CHIGORODÓ
CHIGORODÓ	CHIGORODÓ		MUTATÁ
	CAREPA	CISNEROS	CISNEROS



	MUTATÁ	CIUDAD BOLÍVAR	CIUDAD BOLÍVAR
CISNEROS	CISNEROS	COCORNÁ	COCORNÁ
	CAROLINA		SAN LUIS
	GÓMEZ PLATA	CONCORDIA	CONCORDIA
	GUADALUPE		BETULIA
COCORNÁ	COCORNÁ	DABEIBA	DABEIBA
	SAN FRANCISCO		PEQUE
	SAN LUIS		URAMITA
CIUDAD BOLÍVAR	CIUDAD BOLÍVAR	DONMATÍAS	DONMATÍAS
	SALGAR	EBÉJICO	EBÉJICO
CONCORDIA	CONCORDIA	EL BAGRE	EL BAGRE
	BETULIA	EL CARMEN DE VIBORAL	EL CARMEN DE VIBORAL
DABEIBA	DABEIBA	EL PEÑOL	EL PEÑOL
	PEQUE		GUATAPE
	URAMITA	EL RETIRO	EL RETIRO
EL BAGRE	EL BAGRE	EL SANTUARIO	EL SANTUARIO
EL SANTUARIO	EL SANTUARIO		GRANADA
	GRANADA	FREDONIA	FREDONIA
FREDONIA	FREDONIA		VENECIA
	VENECIA	FRONTINO	FRONTINO
FRONTINO	FRONTINO		ABRIAQUI
	ABRIAQUI		CAÑASGORDAS
	CAÑASGORDAS	GIRALDO	GIRALDO
GUARNE	GUARNE	GÓMEZ PLATA	GÓMEZ PLATA
	CONCEPCIÓN		CAROLINA
	SAN VICENTE FERRER		GUADALUPE
GUATAPÉ	GUATAPÉ	GUARNE	GUARNE
	ALEJANDRÍA	ITUANGO	ITUANGO
	EL PEÑÓN		TOLEDO
ITUANGO	ITUANGO	JARDÍN	JARDÍN
	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	JERICÓ	JERICÓ
	TOLEDO		PUEBLORRICO
JERICÓ	JERICÓ		TARSO
	PUEBLORRICO	LA CEJA	LA CEJA
	TARSO		LA UNIÓN
LA CEJA	LA CEJA	LA PINTADA	LA PINTADA
	LA UNIÓN	MARINILLA	MARINILLA
	EL RETIRO	MURINDÓ	MURINDÓ
MARINILLA	MARINILLA		VIGIA DEL FUERTE
	SAN CARLOS	NARIÑO	NARIÑO
	SAN RAFAEL	NECHÍ	NECHÍ
NECHÍ	NECHÍ	NECOCLÍ	NECOCLÍ



PUERTO BERRÍO	PUERTO BERRÍO	PUERTO BERRÍO	PUERTO BERRÍO
	CARACOLÍ		CARACOLÍ
	MACEO		MACEO
	YONDÓ		PUERTO NARE
	PUERTO NARE		PUERTO TRIUNFO
PUERTO TRIUNFO	PUERTO TRIUNFO	YONDÓ	YONDÓ
RIONEGRO	RIONEGRO	RIONEGRO	RIONEGRO
	EL CARMEN DE VIBORAL	REMEDIOS	REMEDIOS
SAN JERÓNIMO	SAN JERÓNIMO	SALGAR	SALGAR
	EBÉJICO	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
	BELMIRA	SAN CARLOS	SAN CARLOS
	ENTRERRIOS	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
SAN ROQUE	SAN ROQUE	SAN JERÓNIMO	SAN JERÓNIMO
	SANTODOMINGO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
SANTA BARBARA	SANTA BARBARA		BELMIRA
	LA PINTADA		ENTRERRIOS
	MONTEBELLO	SAN PEDRO DE URABÁ	SAN PEDRO DE URABÁ
SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
	DONMATÍAS	SAN ROQUE	SAN ROQUE
	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	SAN VICENTE FERRER	SAN VICENTE FERRER
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA
	ANZÁ		MONTEBELLO
	BURITICÁ	SANTA ROSA DE OSOS	SANTA ROSA DE OSOS
	GIRALDO	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA
SEGOVIA	SEGOVIA		ANZÁ
	REMEDIOS	SANTODOMINGO	SANTODOMINGO
SONSÓN	SONSÓN	SEGOVIA	SEGOVIA
	ARGELIA	SONSÓN	SONSÓN
	NARIÑO		ARGELIA
SOPETRÁN	SOPETRÁN	SOPETRÁN	SOPETRÁN
	LIBORINA		OLAYA
	OLAYA	SABANALARGA	SABANALARGA
	SABANALARGA		LIBORINA
TÁMESIS	TÁMESIS	TÁMESIS	TÁMESIS
	CARAMANTA		CARAMANTA
	VALPARAÍSO		VALPARAÍSO
TARAZÁ	TARAZÁ	TARAZÁ	TARAZÁ
TURBO	TURBO	TURBO	TURBO
	NECOCLÍ	URRAO	URRAO
URRAO	URRAO		CAICEDO



Hoja n.º. 7 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

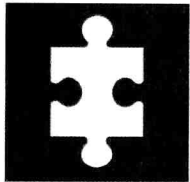
	CAICEDO	VALDIVIA	VALDIVIA
VALDIVIA	VALDIVIA	YARUMAL	YARUMAL
YARUMAL	YARUMAL		ANGOSTURA
	ANGOSTURA		CAMPAMENTO
	CAMPAMENTO		YOLOMBÓ
YOLOMBÓ	YOLOMBÓ	YOLOMBÓ	YALI
	YALI		VEGACHÍ
	VEGACHÍ		ZARAGOZA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA

6. DIRECCIÓN SECCIONAL BOLÍVAR

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
SECCIONAL BOLÍVAR	CARTAGENA	SECCIONAL BOLÍVAR

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL BOLÍVAR	CARTAGENA	SECCIONAL BOLÍVAR

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
CARTAGENA	CARTAGENA	ARJONA	ARJONA
	CLEMENCIA	BARRANCO DE LOBA	BARRANCO DE LOBA
	SAN CRISTÓBAL	CALAMAR	CALAMAR
	SAN ESTANISLAO		ARROYO HONDO
	SANTA CATALINA	CARTAGENA	CARTAGENA
	SANTA ROSA DE LIMA	CLEMENCIA	CLEMENCIA
	SOPLAVIENTO		SANTA CATALINA
	VILLA NUEVA	EL CARMEN DE BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR
EL CARMEN DE BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR		CÓRDOBA
	CÓRDOBA		ZAMBRANO
	EL GUAMO		SAN JACINTO
	SAN JUAN NEPOMUCENO	MAHATES	MAHATES
	SAN JACINTO	MAGANGUÉ	MAGANGUÉ



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Hoja n.º 8 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	ZAMBRANO		ACHÍ
MAGANGUÉ	MAGANGUÉ	PINILLOS	MONTECRISTO
	ACHÍ		SAN JACINTO DEL CAUCA
	MONTECRISTO		PINILLOS
	PINILLOS		TIQUISIO
	TIQUISIO		MARIA LA BAJA
	SAN JACINTO DEL CAUCA		MOMPÓS
MOMPÓS	MOMPÓS	MOMPÓS	MARGARITA
	ALTOS DEL ROSARIO	TALAIGUA NUEVO	SAN FERNANDO
	BARRANCO DE LOBA		TALAIGUA NUEVO
	CICUCO		CICUCO
	EL PEÑON	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN JUAN NEPOMUCENO
	HATILLO DE LOBA		EL GUAMO
	MARGARITA	SAN MARTIN DE LOBA	SAN MARTIN DE LOBA
	SAN FERNANDO		ALTOS DEL ROSARIO
	SAN MARTÍN DE LOBA		EL PEÑON
	TALAIGUA NUEVO		HATILLO DE LOBA
SIMITI	SIMITI	SIMITI	SIMITI
	ARENAL	SAN PABLO	SAN PABLO
	CANTAGALLO		CANTAGALLO
	MORALES	SANTA ROSA DEL SUR	SANTA ROSA DEL SUR
	SAN PABLO		MORALES
	SANTA ROSA DEL SUR	RÍO VIEJO	RÍO VIEJO
	REGIDOR		REGIDOR
	RÍO VIEJO		NOROSÍ
	NOROSÍ		ARENAL
TURBACO	TURBACO	SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA
	ARJONA		SAN CRISTÓBAL
	ARROYO HONDO		SAN ESTANISLAO
	CALAMAR		SOPLAVIENTO
	MAHATES		VILLANUEVA
	MARIA LA BAJA	TURBACO	TURBACO
	TURBANA		TURBANA



Hoja n.º 9 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

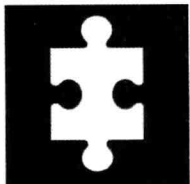
0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

7. DIRECCIÓN SECCIONAL BOYACÁ

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
SECCIONAL BOYACÁ	TUNJA	SECCIONAL BOYACÁ

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL BOYACÁ	TUNJA	ALMEIDA
		ARCABUCO
		BERBEO
		BOYACÁ
		BRICEÑO
		BUENAVISTA
		CALDAS
		CAMPOHERMOSO
		CHINAVITA
		CHIQUEQUIRÁ
		CHIQUEIZA
		CHITARAQUE
		CHIVATÁ
		CHIVOR
		CIÉNEGA
		CÓMBITA
		COPER
		CUCAITA
		GACHANTIVÁ
		GARAGOA
		GUATEQUE
		GUAYATÁ
		JENESANO
		LA CAPILLA
		LA VICTORIA
		MACANAL
		MARIPÍ
		MIRAFLORES
		MONIQUEIRÁ
		MOTAVITA
		MUZO
		NUEVO COLÓN
		OICATÁ
		OTANCHE
		PACHAVITA
		PÁEZ
		PAUNA
		QUÍPAMA
		RAMIRIQUÍ
		RÁQUIRA
		RONDÓN
		SABOYÁ
		SÁCHICA
		SAMACÁ



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Hoja n.º 10 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

		SAN EDUARDO
		SAN JOSÉ DE PARE
		SAN LUIS DE GACENO
		SAN MIGUEL DE SEMA
		SAN PABLO DE BORBUR
		SANTA MARÍA
		SANTA SOFÍA
		SANTANA
		SIACHOQUE
		SOMONDOCO
		SORA
		SORACÁ
		SOTAQUIRÁ
		SUTAMARCHÁN
		SUTATENZA
		TENZA
		TIBANÁ
		TINJACÁ
		TOCA
		TOGÜÍ
		TUNJA
		TUNUNGUÁ
		TURMEQUÉ
		TUTA
		ÚMBITA
		VENTAQUEMADA
		VILLA DE LEYVA
		VIRACACHÁ
		ZETAQUIRA
SANTA ROSA DE VITERBO		AQUITANIA
		BELÉN
		BETEITIVA
		BOAVITA
		BUSBANZÁ
		CERINZA
		CHISCAS
		CHITA
		CORRALES
		COVARACHÍA
		CUÍTIVA
		DUITAMA
		EL COCUY
		EL ESPINO
		FIRAVITOBA
		FLORESTA
		GÁMEZA
		GUACAMAYAS
		GÜICÁN DE LA SIERRA
		IZA
		JERICÓ
		LA UVITA



Hoja n.º. 11 de 38 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

		LABRANZAGRANDE
		MONGUA
		MONGUÍ
		NOBSA
		PAIPA
		PAJARITO
		PANQUEBA
		PAYA
		PAZ DE RÍO
		PESCA
		PISBA
		SAN MATEO
		SANTA ROSA DE VITERBO
		SATIVANORTE
		SATIVASUR
		SOATÁ
		SOCHA
		SOCOTÁ
		SOGAMOSO
		SUSACÓN
		TASCO
		TIBASOSA
		TIPACOQUE
		TÓPAGA
		TOTA
		TUTAZÁ
	SOGAMOSO (GAULA)	SECCIONAL BOYACÁ

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
TUNJA	TUNJA	TUNJA	TUNJA
	ARCABUCO		ARCABUCO
	BOYACÁ		BOYACA
	CHIQUEIZA		CHIVATA
	CHIVATA		MOTAVITA
	CÓMBITA		NUEVO COLÓN
	CUCAITA		OICATA
	GACHANTIVA		SORACA
	MOTAVITA	AQUITANIA	AQUITANIA
	NUEVO COLÓN		TOTA
	OICATA	BUENAVISTA	BUENAVISTA
	SÁCHICA		COPER
	SAMACÁ	CÓMBITA	MARIPI
	SIACHOQUE		CÓMBITA
	SORA	CHIQUINQUIRA	CHIQUINQUIRA
	SORACA		BRICEÑO
	SOTAQUIRA		CALDAS
	TOCA		PADUA
	TURMEQUÉ		RÁQUIRA
	TUTA		SABOYA
	VENTAQUEMADA		SAN MIGUEL DE SERNA
	VILLA DE LEYVA		SUTAMARCHAN



0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

CHIQUEQUIRA	CHIQUEQUIRA	CHITA	TINJACA
	BRICEÑO		TUNUNGUA
	BUENAVISTA		CHITA
	CALDAS	DUTAMA	JERICÓ
	COPER		DUTAMA
	LA VICTORIA		NOBSA
	MARIPI	EL COCUI	TIBASOSA
	MUZO		EL COCUI
	OTANCHE		CHISCAS
	QUÍPAMA		EL ESPINO
	RÁQUIRA		GUACAMAYAS
	SABOYÁ		GUAICAN
	SAN MIGUEL DE SEMA	GARAGOA	PANQUEBA
	SAN PABLO DE BORBUR		SAN MATEO
	SUTAMARCHAN		GARAGOA
	TINJACA		MACANAL
	TUNUNGUA		PACHAVITA
	PAUNA		SAN LUIS DE GACENO
DUTAMA	DUTAMA	GUATEQUE	SANTAMARIA
	NOBSA		GUATEQUE
	PAIPA		ALMEIDA
EL COCUI	TIBASOSA		CHIVOR
	EL COCUI		GUAYATA
	CHISCAS		LA CAPILLA
	EL ESPINO		SOMONDOCO
	GUAICAN		SUTATENZA
GARAGOA	GUACAMAYAS	LABRANZAGRANDE	TENZA
	PANQUEBA		LABRANZAGRANDE
	SAN MATEO		PAYA
	GARAGOA	MIRAFLORES	PISBA
	CHINAVITA		MIRAFLORES
	MACANAL		BERBEO
	PACHAVITA		SAN EDUARDO
GUATEQUE	SAN LUIS DE GACENO		CAMPOHERMOSO
	SANTA MARIA	MONGUÍ	PAEZ
	UMBITA		ZETAQUIRA
	GUATEQUE		MONGUÍ
	ALMEIDA		GÁMEZA
	CHIVOR	MONIQUIRA	MONGUA
	GUAYATA		TOPAGA
	LA CAPILLA		MONIQUIRA
MIRAFLORES	SOMONDOCO	MUZO	SANTA SOFIA
	SUTATENZA		TOGUÍ
	TENZA		MUZO
	MIRAFLORES	OTANCHE	LA VICTORIA
	BERBEO		QUIPAMA
	CAMPOHERMOSO		OTANCHE
MONIQUIRA	PAEZ	PAIPA	SAN PABLO DE BORBUR
	SAN EDUARDO	PAJARITO	PAIPA
	ZETAQUIRA	PAZ DE RIO	PAJARITO
	MONIQUIRA		PAZ DE RIO
	CHITARAQUE		SATIVANORTE



	SANTA SOFIA		SATIVASUR
	SANTANA		TASCO
	SAN JOSE DE PARE		
RAMIRIQUÍ	TOGUÍ	RAMIRIQUÍ	RAMIRIQUÍ
	RAMIRIQUÍ		CIÉNAGA
	CIÉNAGA		RONDON
	JENESANO		VIRACACHA
	RONDON	SANTA ROSA DE VITERBO	SANTA ROSA DE VITERBO
	TIBANA		BETEITIVA
	VIRACACHA		BELEN
SANTA ROSA DE VITERBO	SANTA ROSA DE VITERBO		BUSBANZA
	BELEN		CERINZA
	BETEIVA		FLORESTA
	BUSBANZA		TUTAZÁ
	CERINZA	SANTANA	SANTANA
	CORRALES		CHITARAQUE
	FLORESTA		SAN JOSÉ DE PARE
	PAZ DE RIO	SAMACA	SAMACA
	SATIVANORTE		CUCAITA
	SATIVASUR		SORA
	TASCO	SIACHOQUE	SIACHOQUE
SOATA	TUTAZÁ		TOCA
	SOATA	SOATA	SOATA
	BOAVITA		BOAVITA
	COVARACHIA		COVARACHIA
	LA UVITA		LA UVITA
	SUSACON		SUSACON
	TIPACOQUE		TIPACOQUE
SOCHA	SOCHA	SOCHA	SOCHA
	CHITA		SOCOTÁ
	JERICÓ	SOGAMOSO	SOGAMOSO
	SOCOTA		CORRALES
SOGAMOSO	SOGAMOSO		CUITIVA
	AQUITANIA		FIRAVITOBA
	CUITIVA		IZA
	FIRAVITOBA		PESCA
	GAMEZA	TUTA	TUTA
	IZA		SOTAQUIRA
	LABRANZAGRANDE	TIBANÁ	TIBANÁ
	MONGUI		CHINAVITA
	MONGUA		JENESANO
	PAYA		ÚMBITA
	PISBA	VENTAQUEMADA	VENTAQUEMADA
	PESCA		TURMEQUÉ
	TOPAGA	VILLA DE LEYVA	VILLA DE LEYVA
	TOTA		CHIQUEIZA
	PAJARITO		GACHANTIVÁ
	MUNICIPIOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL BOYCACA		SÁCHICA
SOGAMOSO GAULA			



8. DIRECCIÓN SECCIONAL CALDAS

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL	
SECCIONAL CALDAS	MANIZALES	SECCIONAL CALDAS	

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS	
SECCIONAL CALDAS	MANIZALES	SECCIONAL CALDAS	

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
MANIZALES	MANIZALES	MANIZALES	MANIZALES
	FILADELFIA		VILLAMARIA
	NEIRA	AGUADAS	AGUADAS
	VILLAMARÍA		PÁCORA
AGUADAS	AGUADAS	ANSERMA	ANSERMA
	PÁCORA		RISARALDA
ANSERMA	ANSERMA	CHINCHINÁ	CHINCHINÁ
	BELALCAZAR		PALESTINA
	RISARALDA	LA DORADA	LA DORADA
	SAN JOSÉ		NORCACIA
	VITERBO		PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)
CHINCHINÁ	CHINCHINÁ	MANZANARES	MANZANARES
	PLAESTINA		MARQUETALIA
LA DORADA	LA DORADA	NEIRA	NEIRA
	NORCACIA		FILADELFIA
	PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)	PENSILAVANIA	PENSILVANIA
	SAMANÁ	PUERTO BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ
	VICTORIA	RIOSUCIO	RIOSUCIO
MANZANARES	MANZANARES	VITERBO	VITERBO
	MARQUETALIA		BELARCAZAR
	PENSILVANIA		SAN JOSÉ
PUERTO BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	SAMANÁ	SAMANÁ
RIOSUCIO	RIOSUCIO		VICTORIA
	MARMATO	SALAMINA	SALAMINA
	SUPIA		ARANZAZU
SALAMINA	SALAMINA		LA MERCED
	ARANZAZU		MARULANDA
	LA MERCED	SUPIA	SUPIA
	MARULANDA		MARMATO



Hoja n.º. 15 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

11. DIRECCIÓN SECCIONAL CASANARE

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
SECCIONAL CASANARE	YOPAL	SECCIONAL CASANARE

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL CASANARE	YOPAL	SECCIONAL CASANARE

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
MONTERREY	MONTERREY	AGUAZUL	AGUAZUL
	SABANALARGA		CHÁMEZA
	TAURAMENA		RECETOR
	VILLANUEVA	HATO COROZAL	HATO COROZAL
OROCUÉ	OROCUÉ		LA SALINA
	SAN LUIS DE PALENQUE		SACAMÁ
	TRINIDAD	MANÍ	MANÍ
PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	MONTERREY	MONTERREY
	HATO COROZAL		SABANALARGA
	LA SALINA	OROCUÉ	OROCUÉ
	PORE	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
	SÁCAMA	PORE	PORE
	TÁMARA		TÁMARA
	YOPAL	TAURAMENA	TAURAMENA
YOPAL	AGUAZUL	TRINIDAD	TRINIDAD
	CHÁMEZA		SAN LUIS DE PALENQUE
	MANÍ	VILLANUEVA	VILLANUEVA
	NUNCHIA	YOPAL	YOPAL
	RECETOR		NUNCHÍA

13. DIRECCIÓN SECCIONAL CESAR

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
SECCIONAL CESAR	VALLEDUPAR	SECCIONAL CESAR



Hoja n.º 16 de 38 de la Resolución No. No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS	
SECCIONAL CESAR	VALLEDUPAR	SECCIONAL CESAR	

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR
	LA PAZ	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO
	MANAURE	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI
	PUEBLO BELLO	BOSCONIA	BOSCONIA
	SAN DIEGO		EL COPEY
AGUACHICA	AGUACHICA		SABANA DE SAN ANGEL (MAGDALENA)
	CÁCHIRA (NORTE DE SANTANDER)	AGUACHICA	AGUACHICA
	GAMARRA		GAMARRA
	LA ESPERANZA (NORTE DE SANTANDER)		LA GLORIA
	LA GLORIA	SAN ALBERTO	PELAYA
	PELAYA		SAN ALBERTO
	SAN ALBERTO		CÁCHIRA (NORTE DE SANTANDER)
	SAN MARTIN		SAN MARTIN
AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI		LA ESPERANZA (NORTE SANTANDER)
BOSCONIA	BOSCONIA	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ
	EL COPEY	CURUMANÍ	CURUMANÍ
	SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA)	EL PASO	EL PASO
CURUMANÍ	CURUMANÍ		ASTREA
	PAILITAS		LA PAZ
	TAMALAMEQUE	LA PAZ	MANAURE
CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ		SAN DIEGO
	ASTREA		LA JAGUA DE IBIRICO
	EL PASO	PAILITAS	BECERRIL
LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA DE IBIRICO		PAILITAS
	BECERRIL		TAMALAMEQUE



Hoja n.º. 17 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

16. DIRECCIÓN SECCIONAL CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
SECCIONAL CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C	SECCIONAL CUNDINAMARCA
		SECCIONAL AMAZONAS

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C	SECCIONAL CUNDINAMARCA
	FUSAGUASUGA GAULA	MUNICIPIOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL CUNDINAMARCA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
CÁQUEZA	CÁQUEZA	ALBÁN	ALBÁN
	CHIPAQUE		BITUIMA
	CHOACHI		GUAYABAL DE SIQUIMA
	FOMEQUE		VIANI
	FOSCA	ANOLAIMA	ANOLAIMA
	GUTIÉRREZ		CACHIPAY
	QUETAME		QUIPILE
	UNE	ARBELÁEZ	ARBELÁEZ
	UBAQUE		SAN BERNARDO
CHOCONTÁ	CHOCONTÁ	CAJICÁ	CAJICÁ
	GUASCA		TABIO
	GUATAVITA	CÁQUEZA	CÁQUEZA
	MACHETÁ		FOSCA
	MANTA		QUETAME
	SESQUILÉ	CHIPAQUE	CHIPAQUE
	SUESCA		GUTIERREZ
	TIBIRITA		UNE
	VILLAPINZÓN	CHÍA	CHÍA
FACATATIVÁ	FACATATIVÁ	CHOACHI	CHOACHÍ
	ALBÁN		FOMEQUE
	ANOLAIMA	CHOCONTÁ	UBAQUE
	BITUIMA		CHOCONTÁ
	BOJACÁ		MANTA
			MACHETÁ



	CACHIPAY		TIBIRITA
	GUAYABAL DE SÍQUIMA	COTA	COTA
	PULI	EL COLEGIO	EL COLEGIO
	QUIPILE		SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
	SAN JUAN DE RIOSECO -	EL ROSAL	EL ROSAL
	VIANI	FACATATIVA	FACATATIVA
	ZIPACÓN		BOJACÁ
FUNZA	FUNZA		PULI
	MADRID		SAN JUAN DE RIOSECO
	COTA		ZIPACÓN
	EL ROSAL	FUNZA	FUNZA
	MOSQUERA	FUSAGASUGÁ	FUSAGASUGÁ
	SUBACHOQUE		PASCA
	TENJO		TIBACUY
FUSAGASUGA	FUSAGASUGA	UBALÁ	UBALÁ
			GACHALA
	ARBELÁEZ	GACHETÁ	GACHETÁ
	CABRERA		JUNIN
			GAMA
	PANDI	GIRARDOT	GIRARDOT
	PASCA		BELTRÁN
	SAN BERNARDO		GUATAQUI
	SILVANIA		FLANDES
	TIBACUY		JERUSALEN
	VENECIA		NARIÑO
GACHETÁ	GACHETA		NILO
	GACHALÁ		RICAUORTE
	GAMA	GUADUAS	GUADUAS
	JUNIN		CHAGUANI
	UBALÁ	GUASCA	GUASCA
GIRARDOT	GIRARDOT	LA MESA	LA MESA
	AGUA DE DIOS		ANAPOIMA
	BELTRAN		APULO
	FLANDES		TENA
	GUATAQUI	LA PALMA	LA PALMA
	JERUSALÉN		YACOPÍ
	NARIÑO		CAPARRAPÍ



	NILO	LA VEGA	LA VEGA
	RICAURTE		NOCAIMA
	TOCAIMA		SAN FRANCISCO DE SALES
	VIOTA		VERGARA
GUADUAS	GUADUAS	MADRID	NIMAIMA
	CHAGUANI		MADRID
LA MESA	LA MESA	MOSQUERA	MOSQUERA
	ANAPOIMA	PACHO	PACHO
	APULO		EL PEÑÓN
	EL COLEGIO		PAIME
	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA		TOPAIPÍ
	TENA		VILLAGÓMEZ
LA PALMA	LA PALMA	PANDI	PANDI
	CAPARRAPI		VENECIA
	YACOPI		CABRERA
PACHO	PACHO	COGUA	COGUA
	EL PENON		NEMOCÓN
	PAIME		SAN CAYETANO
	TOPAIPÍ	SESQUILÉ	SESQUILÉ
	VILLAGÓMEZ		GUATAVITA
SOACHA	SOACHA		SUESCA
	GRANADA	SIBATÉ	SIBATÉ
	SIBATÉ		GRANADA
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	SILVANIA	SILVANIA
	CARMEN DE CARUPA	SIMIJACA	SIMIJACA
	CUCUNUBA		SUSA
	FÚQUENE	SOACHA	SOACHA
	GUACHETÁ	SOPÓ	SOPÓ
	LENGUAZAQUE	SUBACHOQUE	SUBACHOQUE
	SIMIJACA	TENJO	TENJO
	SUSA	TOCAIMA	TOCAIMA
	SUTATAUSA		AGUA DE DIOS
	TAUSA		VIOTÁ
VILLETA	VILLETA	TOCANCIPÁ	TOCANCIPÁ
	LA PEÑA		GACHANCIPA
	LA VEGA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ



	NIMAIMA		CARMEN DE CARUPA
	NOCAIMA		CUCUNUBÁ
	QUEBRADANEGRA		FÚQUENE
	SAN FRANCISCO DE SALES		GUACHETÁ
	SASAIMA		LENGUAZAQUE
	SUPATÁ		SUTATAUSA
	UTICA		TAUSA
	VERGARA		VILLAPINZÓN
ZIPAQUIRÁ	ZIPAQUIRÁ	VILLETA	VILLETA
	CAJICÁ		LA PEÑA
	CHIA		QUEBRADANEGRA
	COGUA		SASAIMA
	GACHANCIPÁ		SUPATA
	NEMOCÓN		UTICA
	SAN CAYETANO	ZIPAQUIRÁ	ZIPAQUIRÁ
	SOPÓ		
	TABIO		
	TOCANCIPÁ		

17. DIRECCIÓN SECCIONAL GUAINÍA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO de la UNIDAD LOCAL
INÍRIDA	INÍRIDA	INÍRIDA	INÍRIDA
	BARRANCO MINAS		CACAHUAL
	CACAHUAL		LA GUADALUPE
	LA GUADALUPE		MAPIRIPANA
	MAPIRIPANA		PANA PANA
	PANA PANA		PUERTO COLOMBIA
	PUERTO COLOMBIA		SAN FELIPE
	SAN FELIPE		MORICHAL
	MORICHAL	BARRANCOMINAS	BARRANCOMINAS

22. DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLÍN

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLÍN	MEDELLÍN	DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLÍN



Hoja n.º 21 de 38 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLÍN	MEDELLÍN	DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLÍN

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
MEDELLÍN	MEDELLÍN	MEDELLÍN	MEDELLÍN
BARBOSA	BARBOSA	BARBOSA	BARBOSA
BELLO	BELLO	BELLO	BELLO
CALDAS	CALDAS	CALDAS	CALDAS
	ANGELÓPOLIS		ANGELÓPOLIS
COPACABANA	COPACABANA	COPACABANA	COPACABANA
ENVIGADO	ENVIGADO	ENVIGADO	ENVIGADO
	SABANETA	GIRARDOTA	GIRARDOTA
GIRARDOTA	GIRARDOTA	ITAGÜÍ	ITAGÜÍ
ITAGÜÍ	ITAGÜÍ		ARMENIA
	ARMENIA		HELICONIA
	HELICONIA	LA ESTRELLA	LA ESTRELLA
LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	SABANETA	SABANETA

23. DIRECCIÓN SECCIONAL META

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL META	VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN SECCIONAL META
		DIRECCIÓN SECCIONAL GUAINÍA
		DIRECCIÓN SECCIONAL GUAVIARE
		DIRECCIÓN SECCIONAL VAUPÉS
		DIRECCIÓN SECCIONAL VICHADA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL META	VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN SECCIONAL META
		DIRECCIÓN SECCIONAL GUAINÍA
		DIRECCIÓN SECCIONAL VAUPÉS
	VISTA HERMOSA	GRANADA
		FUENTE DE ORO



Hoja n.º 22 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

		LEJANÍAS
		PUERTO LLERAS
		LA URIBE
		MESETAS
		PUERTO RICO
		SAN JUAN DE ARAMA
		VISTA HERMOSA
	GRANADA (GAULA)	GRANADA
		FUENTE DE ORO
		LEJANÍAS
		PUERTO LLERAS
		LA URIBE
		MESETAS
		PUERTO RICO
		SAN JUAN DE ARAMA
		VISTA HERMOSA
		EL CASTILLO
		LA MACARENA
		SECCIONAL GUAVIARE

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO
	BARRANCA DE UPIA	ACACIAS	ACACIAS
	CUMARAL		CUBARRAL
	EL CALVARIO	BARRANCA DE UPIA	BARRANCA DE UPIA
	GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)	EL CASTILLO	EL CASTILLO
	MAPIRIPÁN		EL DORADO
	MEDINA (CUNDINAMARCA)	GRANADA	GRANADA
	PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)		FUENTE DE ORO
	RESTREPO		LEJANÍAS
	SAN JUANITO		GUAMAL
ACACIAS	ACACIAS	GUAMAL	CASTILLA LA NUEVA
	CASTILLA LA NUEVA		SAN CARLOS DE GUAROA
	CUBARRAL	GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)	GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)
	EL CASTILLO		EL CALVARIO
	EL DORADO		SAN JUANITO
	GUAMAL	LA MACARENA	LA MACARENA
	SAN CARLOS DE GUAROA	LA URIBE	LA URIBE
GRANADA	GRANADA	MAPIRIPÁN	MAPIRIPÁN



Hoja n.º 23 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	FUENTE DE ORO	MEDINA (CUNDINAMARCA)	MEDINA (CUNDINAMARCA)
	LEJANÍAS		PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)
	PUERTO LLERAS		MESETAS
LA MACARENA	LA MACARENA	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN
LA URIBE	LA URIBE	PUERTO LÓPEZ	PUERTO LÓPEZ
MESETAS	MESETAS		CABUYARO
PUERTO LÓPEZ	PUERTO LÓPEZ	PUERTO LLERAS	PUERTO LLERAS
	CABUYARO	PUERTO RICO	PUERTO RICO
PUERTO GAITÁN	PUERTO GAITÁN	RESTREPO	RESTREPO
PUERTO RICO	PUERTO RICO		CUMARAL
SAN JUAN DE ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN MARTIN
VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA

24. DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO	PASTO	DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO
		DIRECCIÓN SECCIONAL PUTUMAYO

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO	PASTO	ALDANA
		ANCUYA
		ARBOLEDA
		BELÉN
		BUESACO
		CHACHAGUI
		COLÓN
		CONSACÁ
		CONTADERO
		CÓRDOBA
		CUASPUD
		CUMBAL
		CUMBITÁRA
		EL PEÑOL
		EL TABLÓN



Hoja n.º 24 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

		EL TAMBO
		FUNES
		GUACHUCAL
		GUAITARILLA
		GUALMATÁN
		IMPUES
		IPIALES
		LA CRUZ
		LA FLORIDA
		LA LLANADA
		LEIVA
		ILES
		LINARES
		LOS ANDES
		MALLAMA
		NARIÑO
		OSPINA
		POLICARPO
		POTISÍ
		PROVIDENCIA
		PUERRES
		PUPIALES
		RICAURTE
		SAMANIEGO
		SAN BERNARDO
		SAN JOSÉ DE ALBÁN
		SAN LORENZO
		SAN PABLO
		SAN PEDRO DE CARTAGO
		SANDONÁ
		SANTACRUZ
		SAPUYES
		TAMINANGO
		TANGUA
		TÚQUERRES
		YACUANQUER
	TUMACO	TUMACO
		BARBACOAS
		EL CHARCO
		FRANCISCO PIZARRO
		LA TOLA
		MAGUI



Hoja n.º 25 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

		MOSQUERA
		OLAYA HERRERA
		ROBERTO PAYAN
		SANTA BARBARA
		GAULA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
PASTO	PASTO	PASTO	PASTO
	ANCUYA		CHACHAGUI
	BUESACO		NARIÑO
	CHACHAGUI		TANGUA
	CONSACA		YACUANQUER
	EL PEÑON	BARBACOAS	BARBACOAS
	EL ROSARIO		MAGUI
	EL TABLÓN		ROBERTO PAYAN
	EL TAMBO	BUESACO	BUESACO
	LA FLORIDA		EL TABLÓN
	NARIÑO	CUMBITARA	CUMBITARA
	POLICARPA		LEIVA
	SANDONÁ	EL CHARCO	EL CHARCO
	TANGUA		SANTA BARBARA
	YACUANQUER	EL ROSARIO	EL ROSARIO
BARBACOAS	BARBACOAS	EL TAMBO	EL TAMBO
	MAGUI		EL PEÑOL
	ROBERTO PAYAN		LA FLORIDA
CUMBITARA	CUMBITARA	GUACHUCAL	GUACHUCAL
	LEIVA		ALDANA
EL CHARCO	EL CHARCO		CUMBAL
	SANTA BARBARA	IPIALES	IPIALES
IPIALES	IPIALES		CONTADERO
	ALDANA		CÓRDOBA
	CONTADERO		CUASPUD
	CÓRDOBA		FUNES
	CUASPUD		GUALMATÁN
	CUMBAL		ILES
	FUNES		POTOSÍ
	GUACHUCAL		PUERRES
	GUALMATÁN		PUPIALES
	ILES	LA CRUZ	LA CRUZ



Hoja n.º 26 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	POTOSÍ		BELEN
	PUERRES		COLÓN
	PUPIALES		SAN BERNARDO
LA CRUZ	LA CRUZ	LA UNIÓN	SAN PABLO
	BELEN		LA UNIÓN
	COLÓN		ARBOLEDA
	SAN BERNARDO		SAN PEDRO DE CARTAGO
	SAN JOSE DE ALBAN	LINARES	LINARES
	SAN PABLO	OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)
LA UNIÓN	LA UNIÓN		LA TOLA
	ARBOLEDA		MOSQUERA
	SAN PEDRO DE CARTAGO	POLICARPA	POLICARPA
OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	RICAURTE	RICAURTE
	LA TOLA		MALLAMA(PIEDRANCHA)
	MOSQUERA	SAMANIEGO	SAMANIEGO
			LOS ANDES
RICAURTE	RICAURTE		LA LLANADA
	MALLAMA(PIEDRANCHA)		PROVIDENCIA
SAMANIEGO	SAMANIEGO	SAN JOSE DE ALBAN	SAN JOSE DE ALBAN
	LA LLANADA		
	LINARES	SANDONÁ	SANDONÁ
	LOS ANDES		ANCUYA
	PROVIDENCIA		CONSACA
SAN ANDRÉS DE TUMACO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
	FRANCISCO PIZARRA		FRANCISCO PIZARRA
TAMINANGO	TAMINANGO	TAMINANGO	TAMINANGO
	SAN LORENZO		SAN LORENZO
TUQUERRES	TUQUERRES	TUQUERRES	TUQUERRES
	GUAITARILLA		GUAITARILLA
	IMUES		IMUES
	OSPINA		OSPINA
	SANTA CRUZ(GUACHAVES)		SANTA CRUZ(GUACHAVES)
	SAPUYES		SAPUYES



25. DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
CÚCUTA	CÚCUTA	CÚCUTA	CÚCUTA
	ARBOLEDAS		ARBOLEDAS
	BUCARASICA		EL ZULIA
	EL ZULIA		SAN CAYETANO
	GRAMALOTE		SALAZAR
	LOURDES		SANTIAGO
	PUERTO SANTANDER		VILLA CARO
	SALAZAR	CHINÁCOTA	CHINÁCOTA
	SAN CAYETANO		BOCHALEMA
	SANTIAGO		HERRÁN
	SARDINATA		LABATECA
	VILLA CARO		TOLEDO
			RAGONVALIA
LOS PATIOS	LOS PATIOS	EL CARMEN	EL CARMEN
	DURANIA		EL TARRA
	VILLA DEL ROSARIO	EL TARRA	EL TARRA
OCAÑA	OCAÑA	LOS PATIOS	LOS PATIOS
	ABREGO		DURANIA
	GONZALEZ(CESAR)	OCAÑA	OCAÑA
	HACARÍ		ABREGO
	LA PLAYA		GONZALEZ(CESAR)
			HACARÍ
	RIO DE ORO (CESAR)		LA PLAYA
	CONVENCIÓN		RIO DE ORO (CESAR)
	EL CARMEN		CONVENCIÓN
	EL TARRA		SAN CALIXTO
	SAN CALIXTO	PAMPLONA	PAMPLONA
	TEORAMA		



Hoja n.º 28 de 38 de la Resolución No. No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

PAMPLONA	PAMPLONA		CÁCOTA
	BOCHALEMA		CHITAGÁ
	CÁCOTA		CUCUTILLA
	CHINÁCOTA		MUTISCUA
	CHITAGA		PAMPLONITA
	CUCUTILLA		SILOS
	HERRÁN	PUERTO SANTANDER	PUERTO SANTANDER
	LABATECA	SARDINATA	SARDINATA
	MUTISCUA		BUCARASICA
	PAMPLONITA		GRAMALOTE
	RAGONVALIA		LOURDES
	SILOS	TEORAMA	TEORAMA
	TOLEDO	TIBU	TIBU
TIBU	TIBU	VILLA DEL ROSARIO	VILLA DEL ROSARIO

26. DIRECCIÓN SECCIONAL PUTUMAYO

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL PUTUMAYO	MOCOA	MOCOA
		COLÓN
		PUERTO GUZMÁN
		SAN FRANCISCO
		SANTIAGO
		SIBUNDOY
		VILLAGARZÓN
	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS
		ORITO
		PUERTO CAICEDO
		PUERTO LEGUIZAMO
		SAN MIGUEL
		VALLE DEL GUAMUEZ
		GAULA - MUNICIPIOS SECCIONAL PUTUMAYO

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
MOCOA	MOCOA	MOCOA	MOCOA
	PUERTO GUZMAN		PIAMONTE (CAUCA)
	VILLAGARZON	ORITO	ORITO
	PIAMONTE (CAUCA)		PUERTO ASIS
ORITO	ORITO	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO CAICEDO
PUERTO ASIS	PUERTO ASIS		PUERTO LEGUIZAMO
	PUERTO CAICEDO		SAN MIGUEL
PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	SIBUNDOY	SIBUNDOY



SAN MIGUEL	SAN MIGUEL		SAN FRANCISCO
SIBUNDOY	SIBUNDOY		SANTIAGO
	COLÓN	COLÓN	COLÓN
	SAN FRANCISCO	VALLE DEL GUAMEZ	VALLE DEL GUAMEZ
	SANTIAGO	VILLAGARZON	VILLAGARZON
VALLE DEL GUAMUEZ	VALLE DEL GUAMUEZ		PUERTO GUZMAN

27. DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDÍO

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDÍO	ARMENIA	DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDIO

DIRECCION SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
DIRECCION SECCIONAL QUINDÍO	ARMENIA	ARMENIA	ARMENIA	ARMENIA
		CIRCASIA	CALARCÁ	CALARCÁ
		FILANDIA		BARCELONA
		LA TEBAIDA	CIRCASIA	CIRCASIA
		MONTENEGRO	LA TEBAIDA	LA TEBAIDA
		QUIMBAYA	MONTENEGRO	MONTENEGRO
		SALENTO	QUIMBAYA	QUIMBAYA
	CALARCÁ	CALARCÁ	PIJAO	PIJAO
		BUENA VISTA		BUENA VISTA
		BARCELONA		
		CÓRDOBA		CÓRDOBA
		GÉNOVA		GÉNOVA
		PIJAO	SALENTO	SALENTO
				FILANDIA

28. DIRECCIÓN SECCIONAL RISARALDA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL RISARALDA	PEREIRA	DIRECCIÓN SECCIONAL RISARALDA
		DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDIO



DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL RISARALDA	PEREIRA	DIRECCIÓN SECCIONAL PEREIRA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
PEREIRA	PEREIRA	PEREIRA	PEREIRA
	MARSELLA	BELEN DE UMBRIA	BELEN DE UMBRIA
APIA	APIA	DOS QUEBRADAS	MISTRATÓ
	PUEBLO RICO		DOSQUEBRADAS
	SANTUARIO	LA VIRGINIA	LA VIRGINIA
	BELEN DE UMBRIA		BALBOA
BELEN DE UMBRIA	MISTRATÓ	MARSELLA	LA CELIA
DOSQUEBRADAS	DOSQUEBRADAS		MARSELLA
LA VIRGINIA	LA VIRGINIA		QUINCHÍA
	BALBOA	QUINCHÍA	GUÁTICA
	LA CELIA	SANTA ROSA DE CABAL	SANTA ROSA DE CABAL
QUINCHÍA	QUINCHÍA	SANTUARIO	SANTUARIO
	GUÁTICA		APIA
	SANTA ROSA DE CABAL		PUEBLO RICO

29. DIRECCIÓN SECCIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA y SANTA CATALINA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	DIRECCIÓN SECCIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DIRECCION SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES (ISLA)	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
SAN ANDRES (ISLA)	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS (ISLA)	SAN ANDRES (ISLA)
		PROVIDENCIA	PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

30. DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA	SECCIONAL SANTANDER

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
SECCIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA	SECCIONAL SANTANDER
	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA
		PUERTO PARRA
		PUERTO WILCHES
		SABANA DE TORRES
		CIMITARRA
		LANDÁZURI

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA
	BETULIA		CALIFORNIA
	CALIFORNIA		CHARTA
	CEPITA		MATANZA
	CHARTA		SURATÁ
	EL PLAYÓN		TONA
	FLORIDABLANCA		VETAS
	GIRÓN	BARBOSA	BARBOSA
	LEBRIJA		GÜEPSA
	LOS SANTOS		SAN BENITO
	MATANZA	BOLÍVAR	BOLÍVAR
	PIEDECUESTA		EL PEÑÓN
	RIONEGRO		CHARALÁ
	SANTA BARBARA	CHARALÁ	COROMORO
	SURATA		ENCINO
	TONA		OCAMONTE
	VETAS	FLORIDABLANCA	FLORIDABLANCA
	ZAPATOCA	EL CARMEN DE CHUCURI	EL CARMEN DE CHUCURI
BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA
	PUERTO PARRA		PUERTO PARRA
	PUERTO WILCHES		PUERTO WILCHES



	SABANA DE TORRES	SABANA DE TORRES	SABANA DE TORRES
BARBOSA	BARBOSA	GIRÓN	GIRÓN
	GÜEPSA		BETULIA
	SAN BENITO		ZAPATOCA
CIMITARRA	CIMITARRA	CIMITARRA	CIMITARRA
	LANDÁZURI		LANDÁZURI
MÁLAGA	MÁLAGA	LEBRIJA	LEBRIJA
	CAPITANEJO	MÁLAGA	MÁLAGA
	CARCASI		CAPITANEJO
	CERRITO		CARCASI
	CONCEPCIÓN		CERRITO
	ENCISO		CONCEPCIÓN
	GUACA		ENCISO
	MACARAVITA		GUACA
	MOLAGAVITA		MACARAVITA
	SAN ANDRÉS		MOLAGAVITA
	SAN JOSÉ DE MIRANDA		SAN ANDRÉS
PUENTE NACIONAL	SAN MIGUEL		SAN JOSÉ DE MIRANDA
	PUENTE NACIONAL	MOGOTES	SAN MIGUEL
	ALBANIA		MOGOTES
	FLORIAN		ONZAGA
	JESUS MARIA		SAN JOAQUÍN
SAN GIL	LA BELLEZA	OIBA	OIBA
	SUCRE		CONFINES
	SAN GIL		GUAPOTA
	ARATOCA	PIEDECUESTA	GUADALUPE
	BARICHARA		PIEDECUESTA
	CABRERA		CEPITA
	CHARALÁ		LOS SANTOS
	COROMORO		SANTA BÁRBARA
	CURITÍ	PUENTE NACIONAL	PUENTE NACIONAL
	ENCINO		ALBANIA
	JORDAN		FLORIÁN
	MOGOTES		JESÚS MARÍA
	OCAMONTE		LA BELLEZA
	ONZAGA	RIONEGRO	SUCRE
	PÁRAMO		RIONEGRO
	PINCHOTE		EL PLAYÓN
SOCORRO	SAN JOAQUÍN	SAN GIL	SAN GIL
	VALLE DE SAN JOSÉ		ARATOCA
	VILLANUEVA		BARICHARA
	SOCORRO		CABRERA
	AGUADA		CURITÍ
	CHIMA		JORDÁN
	CONFINES		PÁRAMO
	CONTRATACIÓN		PINCHOTE
	EL GUACAMAYO	SAN VICENTE DE CHUCURI	VALLE DE SAN JOSÉ
	GALÁN		VILLANUEVA
	GAMBITA	SIMACOTA	SAN VICENTE DE CHUCURI
	GUADALUPE		SIMACOTA
	GUAPOTÁ		CHIMA



Hoja n.º 33 de 38 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0-0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	HATO	SOCORRO	CONTRATACIÓN
	OIBA		EL GUACAMAYO
	PALMAR		SOCORRO
	PALMAS DEL SOCORRO		GALAN
	SIMACOTA		HATO
	SUAITA		PALMAR
SAN VICENTE DE CHUCURI	SAN VICENTE DE CHUCURI		PALMAS DEL SOCORRO
	EL CARMEN DE CHUCURI		
VÉLEZ	VÉLEZ	SUAITA	SUAITA
	SANTA HELENA DEL OPÓN		AGUADA
	VÉLEZ		GAMBITA
	BOLÍVAR	VÉLEZ	VÉLEZ
	CHIPATÁ		CHIPATÁ
	EL PEÑÓN		GUAVATÁ
	GUAVATA		LA PAZ
	LA PAZ		SANTA HELENA DEL OPÓN

31. DIRECCIÓN SECCIONAL SUCRE

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL SUCRE	SINCELEJO	DIRECCIÓN SECCIONAL SUCRE

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL SUCRE	SINCELEJO	DIRECCIÓN SECCIONAL SUCRE

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
SINCELEJO	SINCELEJO	SINCELEJO	SINCELEJO
	CHALÁN		EL ROBLE
	COLOSÓ	BUENAVISTA	BUENAVISTA
	COVEÑAS	COROZAL	COROZAL
	EL ROBLE		MORROA
	PALMITO		SAN JUAN DE BETULIA
	SAMPUÉS	MAJAGUAL	MAJAGUAL
	TOLÚ		GUARANDA
	TOLÚ VIEJO	OVEJAS	OVEJAS
CORAZAL	COROZAL		LOS PALMITOS
	BUENAVISTA		SAN PEDRO



Hoja n.º 34 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	LOS PALMITOS	SAMPUÉS	SAMPUÉS
	MORROA	SAN BENITO ABAD	SAN BENITO ABAD
	SAN JUAN DE BETULIA	SAN MARCOS	SAN MARCOS
	SAN PEDRO		CAIMITO
MAJAGUAL	MAJAGUAL		LA UNIÓN
	GUARANDA	SAN ONOFRE	SAN ONOFRE
OVEJAS	OVEJAS	SAN LUIS DE SINCÉ	SAN LUIS DE SINCÉ
SAN MARCOS	SAN MARCOS		GALERAS
	CAIMITO	SUCRE	SUCRE
	LA UNIÓN	SANTIAGO DE TOLÚ	SANTIAGO DE TOLÚ
SAN ONOFRE	SAN ONOFRE		COVEÑAS
SAN LUIS DE SINCÉ	SAN LUIS DE SINCÉ		PALMITO
	GALERAS	TOLÚ VIEJO	TOLÚ VIEJO
	SAN BENITO ABAD		CHALÁN
SUCRE	SUCRE		COLOSO

32. DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA	IBAGUÉ	DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA	IBAGUÉ	DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
IBAGUÉ	IBAGUÉ	IBAGUÉ	IBAGUÉ
	ALVARADO	ALPUJARRA	ALPUJARRA
	CAJAMARCA	ALVARADO	ALVARADO
	PIEDRAS		ANZOÁTEGUI
	RONCESVALLES		PIEDRAS
	ROVIRA	AMBALEMA	AMBALEMA
	VALLE DE SAN JUAN	ARMERO (GUAYABAL)	ARMERO (GUAYABAL)
CHAPARRAL	CHAPARRAL	ATACO	ATACO
	ATACO	CAJAMARCA	CAJAMARCA



Hoja n.º. 35 de 38 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

	PLANADAS	CHAPARRAL	CHAPARRAL
	SAN ANTONIO	RIOBLANCO	RIOBLANCO
	RIOBLANCO	COYAIMA	COYAIMA
ESPINAL	ESPINAL	CUNDAY	CUNDAY
	COELLO		VILLARRICA
	SUÁREZ	DOLORES	DOLORES
FRESNO	FRESNO	ESPINAL	ESPINAL
	CASABIANCA		COELLO
	HERVEO		SUÁREZ
GUAMO	GUAMO	FRESNO	FRESNO
	COYAIMA		HERVEO
	NATAGAIMA	GUAMO	GUAMO
	ORTEGA		SAN LUIS
	SALDAÑA	ICONONZO	ICONONZO
	SAN LUIS	HONDA	HONDA
			PALOCABILDO
HONDA	HONDA	LÉRIDA	LÉRIDA
	FALÁN		LÉRIDA
	MARIQUITA	LÍBANO	LÍBANO
	PALOCABILDO		MURILLO
LÉRIDA	LÉRIDA	MARIQUITA	MARIQUITA
	AMBALEMA		FALÁN
	ANZOÁTEGUI	MELGAR	MELGAR
	ARMERO		CARMEN DE APICALA
	SANTA ISABEL	NATAGAIMA	NATAGAIMA
	VENADILLO	ORTEGA	ORTEGA
LÍBANO	LÍBANO	PLANADAS	PLANADAS
	MURILLO	PURIFICACIÓN	PURIFICACIÓN
	VILLA HERMOSA		PRADO
MELGAR	MELGAR	ROVIRA	ROVIRA
	CARMEN DE APICALA		RONCESVALLES
	CUNDAY		VALLE DE SAN JUAN
	ICONONZO	SALDAÑA	SALDAÑA
	VILLARRICA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
PURIFICACIÓN	PURIFICACIÓN	VENADILLO	VENADILLO
	ALPUJARRA		SANTA ISABEL
	DOLORES	VILLAHERMOSA	VILLAHERMOSA
	PRADO		CASABIANCA

33. DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD TRIBUNAL
DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA



Hoja n.º. 36 de 38 de la Resolución No. No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS	
DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	BUENAVENTURA	DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	TULUÁ	DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
GUADALAJARA DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	ALCALÁ	ALCALÁ
	CALIMA (DARIEN)		ULLOA
	RESTREPO	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
	YOTOCO	GUADALAJARA DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA
BUENAVENTURA	BUENAVENTURA		YOTOCO
CAICEDONIA	CAICEDONIA	CAICEDONIA	CAICEDONIA
CARTAGO	CARTAGO	CALIMA (DARIÉN)	CALIMA (DARIÉN)
	ALCALÁ		RESTREPO
	ANSERMANUEVO		CARTAGO
	ARGELIA	CARTAGO	ANSERMANUEVO
	EL ÁGUILA		ARGELIA
	EL CAIRO		EL AGUILA
	LA VICTORIA		EL CAIRO
	OBANDO	EL CAIRO	SAN JOSÉ DEL PALMAR (CHOCÓ)
	SAN JOSÉ DEL PALMAR (CHOCÓ)		GINEBRA
	ULLOA	GUACARÍ	GUACARÍ
GUACARÍ	GUACARÍ	LA UNIÓN	LA UNIÓN
	GINEBRA		TORO
LA UNIÓN	LA UNIÓN		VERSALLES
	TORO	RIOFRÍO	RIOFRÍO
	VERSALLES		TRUJILLO
ROLDANILLO	ROLDANILLO	ROLDANILLO	ROLDANILLO
	BOLÍVAR		BOLÍVAR
	EL DOVIO		EL DOVIO
SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
TULUÁ	TULUÁ	TULUÁ	TULUÁ
	ANDALUCÍA		ANDALUCÍA
	BUGALAGRANDE		BUGALAGRANDE
	RIOFRÍO		SAN PEDRO
	SAN PEDRO	ZARZAL	ZARZAL
	TRUJILLO		LA VICTORIA
ZARZAL	ZARZAL		OBANDO



34. DIRECCIÓN SECCIONAL VAUPÉS

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
DIRECCIÓN SECCIONAL VAUPÉS	MITÚ	MITÚ	MITÚ	MITÚ
		CARURÚ		PAPUNAHUA
		TARAIRA		YAVARATÉ
		PAPUNAHUA	CARURÚ	CARURÚ
		PACOA		PACOA
		YAVARATÉ		TARAIRA

35. DIRECCIÓN SECCIONAL VICHADA

DIRECCIÓN SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN SECCIONAL VICHADA	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO
		CUMARIBO
		LA PRIMAVERA
		SANTA ROSALIA

SEDE DE LA UNIDAD SECCIONAL	MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS A CARGO UNIDAD SECCIONAL	SEDE DE LA UNIDAD LOCAL	MUNICIPIOS A CARGO DE LA UNIDAD LOCAL
PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO
	CUMARIBO	CUMARIBO	CUMARIBO
	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA
	SANTA ROSALIA	SANTA ROSALIA	SANTA ROSALIA

PARÁGRAFO PRIMERO: Las Direcciones Seccionales que no fueron objeto de modificación en la presente resolución continuarán vigentes, conforme a lo establecido en la Resolución 3349 de 2017.

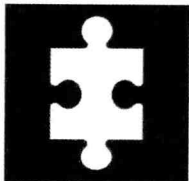
PARÁGRAFO SEGUNDO: Las Direcciones Seccionales deberán garantizar las reglas del reparto establecidas en la Resolución N.º 0-0985 de 2018 o la que haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO. REDISTRIBUIR la carga laboral (activa e inactiva) de la Dirección Seccional Magdalena Medio, según factor territorial a las Direcciones Seccionales de Antioquia, Caldas , Bolívar, Cesar y Santander. En virtud de la causal 1 de la resolución n.º 0985 de 2018.

ARTÍCULO CUARTO. INACTIVAR la Dirección Seccional Magdalena Medio en el sistema misional SPOA y **CREAR** la Dirección Seccional Vaupés en el sistema misional SPOA.

ARTÍCULO QUINTO. DELEGAR en la Delegada para la Seguridad Territorial la función de definir los municipios que conformarán cada una de las Direcciones Seccionales.

La Delegada para la Seguridad Territorial queda facultada para modificar la conformación actual de cada una de las Direcciones Seccionales.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Hoja n.º 38 de 38 de la Resolución No.
No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017»

0 - 0233

«Por medio de la cual se modifica la Resolución

ARTÍCULO SEXTO. DELEGAR en los Directores Seccionales la función de distribuir las sedes y la planta de personal en el territorio que compone cada Dirección.

Los Directores Seccionales quedan facultados para modificar la distribución actual de las sedes de la Fiscalía General de la Nación en el territorio que compone cada Dirección.

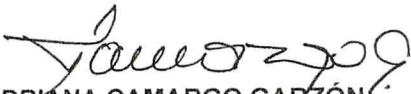
ARTÍCULO SÉPTIMO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017 que no hayan sido modificadas o derogadas, conservan su vigencia.

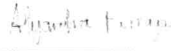
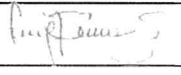
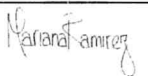
ARTÍCULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, modifica el artículo 1º y los numerales 2, 6, 7,8 11, 13, 16, 17, 22 hasta el 35 del artículo 2 de la Resolución No. 0-3349 del 26 de diciembre de 2017 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

31 JUL. 2025


LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
Fiscal General de la Nación

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	María Alejandra Parraga Asistente de Fiscal Delegada para la Seguridad Territorial		
	Francy Johana Sánchez Fiscal Delegado ante los Jueces del Circuito Delegada para la Seguridad Territorial		
Revisó	Deicy Jaramillo Rivera Delegada para la Seguridad Territorial		
Revisó	Mariana Ramírez Obregón Asesora Despacho Fiscal General de la Nación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			